ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los representantes de la de la Municipalidad de San Lorenzo en su calidad de Fiscal de Obras y por la otra parte el Contratista con sus Representantes Legales, dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales del **CONTRATO DE OBRA N° 08/2023**, suscrito entre la Contratante **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** y la empresa **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I con RUC: 80001141-4**, en fecha 23 de noviembre del 2023, adjudicado por **Resolución N° 1445/2023** de fecha **17 de octubre de 2023**, para la ejecución de los trabajos de la **OBRA: : "CONSTRUCCION DE LOMADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"- CONTRATO ABIERTO – ID N.º 423.900** después de haber inspeccionado las obras se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La empresa contratista **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I** solicita iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la Obra antes individualizada.
2. El Acta de Recepción Provisoria sin Reserva de la Obra, fue suscripta en fecha 29 de febrero del 2024 conforme a las Condiciones Generales.
3. El Fiscal de Obras, responsable de la Fiscalización, recomienda la Recepción Definitiva de la obra.

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, el/los representantes/s de la contratante determina/n efectuar la Recepción Definitiva de la obra objeto del presente contrato.

Se labra la presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la Contratante y el Contratista, es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto. ----------

Silvio M. Peña F.
Representante Legal

Contratista
Representante Legal

HUGO ARAUJO RAMIREZ
ING. CIVIL
C.P.I. / R.P.I. M.O.P.C. 1.102.254

Fiscal de Obras